

MGX POINT 24 SPA ✓
RUT.: N° 76.761.247-8 ✓

Modifica Resol. Ex. N° 77318081461 del 14.02.2018, que Autorizó Máquinas Expendedoras de Bebidas y Snack, Bebidas calientes y Alimentos Envasados.

RECOLETA, 19 ABR 2018

RESOL. EX. N° 311 /

VISTOS: La presentación del 26.01.2018, de don MATIAS BERNARDO BAMBACH FUENTES, Rut. N° 10.984.250-8 y don LUIS FELIPE URETA VICUÑA, Rut. N° 6.977.521-7, en representación de MGX POINT 24 SPA, Rut. N° 76.761.247-8, con domicilio en esta ciudad, Avda. Del Valle Sur N° 524 oficina 104, comuna de Huechuraba, con giro o actividad de Tiendas Automáticas, Ventas por Máquinas Expendedoras, en la que solicita autorización para operar las máquinas expendedoras automáticas de bebidas y otros, sin obligación de emitir boletas por las operaciones de venta efectuadas por estas máquinas automáticas accionadas por monedas, billetes, validadores de monedas y fichas, tarjetas magnéticas con chip o microchip y sistemas de llaves con chip o microchip, con capacidad de dar vuelto.

CONSIDERANDO:

1°) Que, por Resolución Exenta N° 77318081461 del 14.02.2018, esta Dirección Regional autorizó el uso de máquinas expendedoras de bebidas y snack, bebidas calientes y alimentos envasados.

2°) Que, en los vistos de la Resolución indicada en el punto anterior indica como lugar de funcionamiento la Estación de Metro Lo Valledor, línea 6, comuna de San Joaquín, debiendo decir Estación de Metro Lo Valledor, línea 6, comuna de Pedro Aguirre Cerda, de las siguientes máquinas expendedoras:

MARCA	MODELO	N° SERIE	N° FISCAL	N° SELLO
SHOP 24	PRO	PROVISION-3619-17-FR-SCT-ASV-BN-MN-SH-BR-CT	51041	22231
SHOP 24	PRO	PROVISION-3620-17-FR-SCT-ASV-BN-MN-SH-BR-CT	51042	22232
SHOP 24	PRO	PROVISION-3621-17-FR-SCT-ASV-BN-MN-SH-BR-CT	51043	22233
SHOP 24	PRO	PROVISION-3622-17-FR-SCT-ASV-BN-MN-SH-BR-CT	51044	22234

SE RESUELVE: Modifíquese la Resolución Exenta N° 77318081461 del 14.02.2018, según lo indicado en el Punto 2°) del considerando del presente documento.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

[Handwritten signature]



VANIA UARAC SENN
DIRECTOR REGIONAL



VUS/LJC/GMP/fcg.
DISTRIBUCIÓN:
MGX POINT 24 SPA
Avda. Del Valle Sur N° 524 Oficina 104, comuna de Huechuraba
Departamento de Asistencia al Contribuyente
Expediente

